



RESOLUCION N°- 462 GOBCOR.

PUENTE ALTO, 16 DE ABRIL 2010

VISTOS: Carta de doña Marta Rojas Cabrales, cédula de identidad, N° 8.200.434-3, de fecha 12 de Abril del 2010, hija de doña Norma Cabrales Fuentes, cédula de identidad N° 3.829.478-4, en la que solicita cierre de pasaje y resguardo policial para un bingo de beneficencia a realizarse en lugar, fecha y hora que indica.

CONFORME a lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado y artículo. 4° letra de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO:

1. - **AUTORIZÁSE** cierre de pasaje y resguardo policial para el desarrollo de bingo en beneficio de doña Marta Rojas Cabrales, en lugar, día y horario que se indica:

Sábado 17 de Abril de 2010, Pasaje Los Pinos N° 057, entre las calles Veintisiete de Septiembre y Hermanos Carrera, Comuna de Puente Alto, desde las 20:00 hrs hasta las 24:00 hrs.-

2. - **COMUNÍQUESE**, a la I. Municipalidad de Puente Alto, 20° Comisaría de Carabineros de Chile, Puente Alto, a efectos de realizar todo lo necesario para el cierre del pasaje señalado y proporcionar el debido resguardo policial a la mencionada actividad en el lugar señalado, del cual se adjunta plano, y la que se desarrollará bajo la exclusiva responsabilidad de doña Marta Rojas Cabrales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE


CATERINA KLEIN PLESNAR
GOBERNADORA
PROVINCIA CORDILLERA